

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 473/

PARRAL, Febrero 13 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2008, a don(a) PAULINA MANRIQUEZ DIAZ, Profesional Grado 10°, por los días que se señala:

N° DIAS DESDE HASTA 10.03.2009. 15 18.02.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

NORA ROMAN CLAVIJO RETARIA MUNICIPAL

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tie.cl

JEFE DE PERSONA

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MANRIQUEZ	DIAZ	PAULINA ALEJANDRA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
8.190.612-2	10	
R.U.T.	Grado	
ADM.YFINANZAS	FINANZAS	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008/2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15 DIAS (año 2008)

A contar desde el : 18.02.2009

hasta el: 10.03.2009

Días pendientes: 05 DIAS (Año 2008) Y 25 DIAS Año 2009

10

Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 12 de Febrero del 2009.-